

PREGUNTAS TERCER EJERCICIO

Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal
y Administrativa de la Administración de Justicia, Acceso Libre

Convocatoria: Orden PJC/1549/2025, de 22 de diciembre

- 1. Requisitos de la comunicación de oficio en la impugnación de convenios colectivos (art. 164 de la ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social).**
- 2. Documentos procesales que habrán de presentarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 264 de la LEC, con la demanda o la contestación.**
- 3. Casos en los que se admitirá a la parte actora la aportación de documentos, dictámenes, medios e instrumentos relativos al fondo del asunto transcurrido el plazo de diez días previsto en la ley reguladora de la jurisdicción social.**
- 4. ¿Quiénes serán llamados y buscados por requisitoria? (artículo 835 LeCrim).**
- 5. En el procedimiento penal ¿cuándo procede el sobreseimiento libre y cuándo el sobreseimiento provisional? (artículos 637 y 641 LeCrim).**